
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1809.

Sevilla 15 de Octubre.

Los ingleses se han apoderado de los buques enemigos que habia en los puertos de Pesaró y Cesaralicó, sobre la costa del Adriático, y han destruido sus fuertes. El Cónsul francés ha sido arrestado en Argel.

Las diferencias entre las cortes de Londres y Pekin han sido allanadas; y en consecuencia han salido de Quantor los buques ingleses de comercio que habia en aquel puerto.

Un artículo de la gazeta de Viena asegura que la paz se ha retardado por las negociaciones entre la Rusia y la Puerta.

Del mismo lugar 19 de Octubre.

Como los rusos avanzados en la Galitzia debian invadir el Austria por aquella parte, extrañó Alexandro el que sin consultarlo se hubiese dado orden de quitar las armas del Austria, y que Bonaparte hubiese estipulado de su propio movimiento que los rusos suspenderian sus operaciones y evacuarian á Cracovia.

Idem 23 de Octubre.

El Marques de Someruelos, Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba, participa á S. M. desde la Havana con fecha de 18 de Julio, que animados los individuos de aquella Universidad del mas ardiente patriotismo,

formaron á principios del presente año dos compañías militares compuestas de 250 jóvenes, sirviendo de oficiales varios Doctores. Hallándose ya completamente instruidos en la disciplina, se determinó para el 29 de Junio el ejercicio general, que tuvo lugar en el campo de Marte, llano, espacioso, al O. de la ciudad, donde de antemano se había construido un tablado de 24 varas de frente, y un dosel magnífico con el retrato del Sr. D. FERNANDO VII, nuestro Monarca, y vistosos adornos. Las dos compañías ejecutaron 25 evoluciones, las mas lucidas y difíciles que describe la ordenanza: dieron dos descargas cerradas, exclamando VIVA FERNANDO VII; y 24 estudiantes maniobraron con un cañon de á 4. Concluidas las evoluciones, el Capitan General mandó se pudiesen al frente del retrato del Rey, y estando ya con las armas al hombro les dixo en sustancia lo siguiente.—“En todos tiempos las armas y las letras han contribuido á la prosperidad de los pueblos. Si el militar asegura la tranquilidad aterrando á los enemigos, y haciendo respetar las fronteras; si el sabio propone útiles proyectos, inventa máquinas, explica las leyes; uno y otro hacen respetable y floreciente el Estado. Asi es, que las armas y las letras son los dos fuertes ejes sobre que gira el grande peso de un Gobierno bien constituido. Ahora que veo en vos tan feliz reunion, me alisonjeo justamente de los resultados que debe producir. Nunca se vió tan amenazada nuestra Religion; nunca la Patria estuvo tan afligida; y nunca Rey alguno de los nuestros sufrió igual insulto: quiero decir, que ahora mas que nunca se precisa de la feliz union del heroismo y de la sabiduria.” Luego despues desenvaynó la espada, mandó hacer lo mismo al Teniente Rey, y formando con ellas una cruz, continuó: “¿Jurais, en virtud de esta, solemnemente obediencia y sumision á las leyes, y á la suprema Junta central gubernativa de España é Indias, que en nombre del Sr. D. FERNANDO VII nos rige y gobierna? ¿Jurais sacrificar vuestras vidas, haciendas y estudios, en defensa de unos derechos tan sagrados? Esperó que clara y distintamente me respondais.” No dexaron las compa-

ñas continuar al General, pues levantando las voces hasta los cielos, repitieron mil veces tan grato juramento.

Terminado este acto de ternura y fidelidad, el Dr. D. Marcos Sanchez, diputado por el Rector de la Universidad, hizo saber que los demas individuos de aquel Cuerpo Literario profesaban para con S. M. los mismos sentimientos de fidelidad y obediencia.

Badajóz 31 de Octubre.

Aqui se recibió por cartas particulares la siguiente orden que se mandó publicar en la general del dia 15 en el ejército del centro.

„Aunque no puedo de manera alguna recelar que el enemigo intente atacar alguna posicion de la Sierra, ya sea considerando la fuerza con que se halla, ya reflexionando sobre las que le podremos oponer si tuviese tal osadía, debo advertir: que los puntos que se han confiado á los Comandantes de las divisiones, se han de defender hasta el último extremo; y que la divisa de este ejército es solo la de *vencer ó morir*.

„El enemigo, orgulloso por habernos retirado de la Mancha, al ver sus movimientos juzgará, que el temor de presentarle batalla determinó nuestra conducta para dexarle libre aquella provincia, y puede intectar amenazar algunos puestos, pero dentro de pocos dias verá, que si un ejército mas numeroso que el suyo supo retirarse solo de sus avanzadas, este mismo ejército presentará batalla al total de sus fuerzas en España.

„La prudencia, y el esperar que se acabe de determinar el plan general de operaciones con nuestros aliados, son el único origen de nuestros movimientos retrogrados; é ya que hemos visto que para acometer solo al ejército de mi mando se vieron obligados á reunir entre Toledo y Aranjuez los cuerpos de Sebastiani, Victor, Mortier y Soult, con toda la escolta, ó reserva del intruso, poca duda puede quedarnos de que no nos resistirá viéndose atacado por todas partes.

„Entretantó que estamos en ésta oposicion, és preciso juntar á las obras de la naturaleza las del arte. Cada Comandante, ó General de division, mandará que sus tropas hagan todas las obras que juzgaren necesarias en el puesto de su mando; pues para este efecto doy orden á los Comandantes generales de artillería é ingenieros para que remitan todos los utensilios necesarios; y quantos por otra parte puedan adquirir. Al Comandante de ingenieros de cada division dirigitá sus órdenes respectivas; y si los Comandantes Generales necesitasen mayor número de oficiales ingenieros, los pedirán desde luego, pues es necesario hácer inexpugnable la Sierra; y aunque confio que en breve tiempo la dexaremos, habemos de executar sin embargo de esto quanto se considerare indispensable para la mayor defénsa, y ocupar la tropa, la qual se gratificará por las relaciones que firmaren los ingenieros, segun costumbre.

„Esta orden se dará en la general del ejército.= Eguia.”

La Señora Doña Jacoba Gil de Taboada, en cumplimiento de la comision que la ha encargado el Sr. Gobernador, y con su orden, acabó de entregar el dia 15 á los Tenientes D. Juan Moscoso y D. Pedro Mercado, el primero del regimiento provincial de Compostela y el segundo del de Santiago, para estos vestir sus partidas y mandar á dichos regimientos, 447 chaquetas, 449 chalecos, 443 pantalones, 29 camisas, 2 gergones, 4 sábanas, 3 mantas, 202 caramañolas, 4 libras de hilas, 200 sombreros, y 32 reales vellon para prest y pagas de los soldados de la partida del segundo.

D. Antonio Mella Cura de Santiago de Tabeyrós cedió los frutos del anexo de S. Pedro de Parada correspondientes al año de 1808, que estan arrendados en 32 y mas reales, y dió á cuenta 600.